



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

EXP-UNC: 23843/2011 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD N° 728/11; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 77/79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 1170 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD N° 728/11 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gerardo Aníbal ARGÜELLO, Leg. 18035, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento, Función de Investigación: Cinética Química, del Departamento de Físico Química, a partir del 03/07/2011 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**ARTÍCULO 2 .-** El Dr. Argüello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

rn

gk

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTI  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1005**